

cipantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados de la sociedad absorbente «Ibernova Promociones, S.A.», y de la sociedad absorbida «Sistemas Energéticos Tàbara, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda.—31.922. y 3.^a 18-6-2004

IMERYS TILES MINERALS ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

MOLTURACIONES CASTELLÓN, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 11 de junio de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Imerys Tiles Minerals España, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y por el accionista único de Molturaciones Castellón, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad absorbida), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón de la Plana con fecha 19 de mayo de 2004, y, ello sobre la base de los Balances de fusión de las sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados con fecha 10 de junio de 2004 por la Junta general ordinaria y universal de la sociedad absorbente, de forma unánime, y por el accionista único de la sociedad absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envíos gratuitos. Así mismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida expresamente facultado al efecto, Juan Carlos Barrios Palacios.—31.353. 2.^a 18-6-2004

INMOBILIARIA NEURBE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Inmobiliaria Neurbe, Sociedad Anónima», celebrada el día 27 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 949.200 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios mediante la disminución en 11,30 euros el valor nominal de cada acción, que pasan de 12,02 euros a 0,72 euros por acción, modificando consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos Socia-

les y dejando establecido el Capital Social en 60.480 euros, distribuido y representado por 84.000 acciones nominativas, de una sola serie, de 0,72 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, acordó traspasar a Reservas Voluntarias de libre disposición la totalidad de las Reservas por Capital Amortizado: 206.555,84 euros.

Zaragoza, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración: Don Carlos Briceño Seoane.—31.503.

INMOBILIARIA ROMERO LERMA, S. L.

(En liquidación)

Convoca a la celebración de la Junta General de Socios, en el domicilio social, para el día 7 de julio del presente a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a reserva voluntaria.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Los socios pueden retirar de la sociedad o pedir que se les remita de forma gratuita una copia de todos los documentos que se presenten a la Junta para su examen y aprobación así como del informe de auditoría.

Manises a, 13 de junio de 2004.—Los Liquidadores, Francisco Romero Lerma; José Luis Vila García y Leopoldo Mora Enguñados.—32.378.

INSTALACIONES MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES, S.A.

Junta General Ordinaria y Junta General
Extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Instalaciones, Maquinaria y Herramientas Industriales, S.A., que se celebrará en Madrid, con presencia de Notario, dando cumplimiento al requerimiento de don Juan Pedro Alonso, en la Notaría de don Rafael Bonardel Lenzano, calle Serrano, 41, planta 1.ª, el día 7 de julio, a las 17:00 horas, en 1.ª convocatoria, y el día 8 de julio, a las 17:00 horas, en 2.ª convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—A continuación se celebra Junta General Extraordinaria de la sociedad con el siguiente orden del día, cuyo primer punto comenzará numerado como punto tercero.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Administrador único para que, en nombre de la sociedad, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos sociales y realizar todos los actos, incluso subsanaciones, hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

A consecuencia de la solicitud formulada mediante requerimiento notarial por el socio don Juan Pedro Alonso en su condición de titular de más del 5% de las acciones de la sociedad se continuará la Junta con los puntos del orden del día por el mencionado socio, y que hacen referencia a los siguientes extremos:

Sexto.—Acordar, si procede, pedir de la Administradora única que haga una exposición sobre la composición actual del capital social con expresión de los socios titulares de las acciones.

Séptimo.—Acordar, si procede, pedir de la Administradora única que informe sobre las explicaciones dadas por Vermeer para resolver la relación contractual que mantenía con IMHISA.

Octavo.—Acordar, si procede, exigir de la Administradora única un informe detallado de las ventas realizadas por IMHISA hasta la fecha, correspondientes a maquinaria y repuestos.

Noveno.—Acordar, si procede, solicitar de la Administradora única informe sobre la situación patrimonial de IMHISA.

Décimo.—Acordar, si procede, solicitar informe de la Administradora única sobre el importe de las facturas abonadas desde el 1 de enero de 2002 por IMHISA por asesoría jurídica, fiscal y laboral, con los detalles por los conceptos por los que se han abonado dichas facturas.

Undécimo.—Acordar, si procede, solicitar informe de la Administradora única sobre los gastos de IMHISA desde el 1 de enero de 2002 hasta la fecha.

Duodécimo.—Acordar, si procede, exigir de la Administradora única un informe sobre los gastos efectuados con cargo a IMHISA por su apoderado Sr. McKay.

Decimotercero.—Acordar, si procede, exigir del apoderado Sr. McKay rendición de cuentas y ejercicios de acciones de responsabilidad contra dicho Apoderado.

Decimocuarto.—Acordar, si procede, exigir de la Administradora única un informe sobre la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002.

Decimoquinto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Decimosexto.—Acordar, si procede, exigir de la Administradora Única un informe sobre la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003.

Decimoséptimo.—Acordar, si procede, exigir de la Administradora única un informe sobre el resultado de la Auditoría de cuentas realizada por Auditor designado por el Registro Mercantil don Jesús Carrillo Marín.

Se pone en conocimiento de los señores socios que toda la documentación necesaria estará a disposición de los mismos en el domicilio social, calle Antonio Cabezón, 65, desde el día 21 de junio hasta el 5 de julio de 2004, pudiendo ser examinada por sí o acompañados de expertos, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Asimismo se comunica a los señores socios que, habiendo carecido hasta ahora la sociedad de Libro Registro de Acciones nominativas legalizado se está procediendo a su confección con los datos obrantes, por lo que para la asistencia a la Junta bastará la constancia en los archivos sociales y, en su defecto, la exhibición de los títulos nominativos.

Madrid, 10 de junio de 2004.—La Administradora única, Cristina Gómez Pérez.—31.377.

JAMONES Y PALETAS DEL SUROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del pasado 25 de mayo de 2004, se convoca junta general de accionistas de Jamones y Paletas del Suroeste, S. A., para su celebración en Higuera la Real, Ctra. Nacional, 435 km. 9,9, a las diecisiete horas del día treinta de junio de 2004 en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Reducir el capital social en la cifra de 1.139.580 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en la cifra de 260 euros, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aumento del capital social en la cifra de 1.200.000 Euros, mediante la emisión de nuevas acciones en número de 5.000 acciones de la misma serie y clase.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Higuera la Real, 16 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernández Barroso.—32.347.

LA ERILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sito en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Cánovas del Castillo, número 39, el día 5 de julio de 2004, a las 20 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2003, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Morón de la Frontera (Sevilla), a 15 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan González Martínez.—32.388.

LAUNA, S.A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2004, se aprobó el siguiente Balance Final de la mercantil «Launa, Sociedad Anónima»:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	124.688,14
Construcciones	210.354,24
Otras Instalaciones	23.004,09
Mobiliario	13.255,14
Equipos Proceso Información	15.213,36
Amortización Acumulada Inmovilizado Material	- 137.138,69
Activo circulante	2.254,57
Tesorería	2.254,57
Total Activo	126.942,71

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	98.944,39
Capital	60.101,21
Reservas	38.840,78
Resultado del Ejercicio	2,40
Acreedores a corto plazo	27.998,32
Socios Acreedores	27.998,32
Total Pasivo	126.942,71

Madrid, 31 de mayo de 2004.—La Liquidadora, doña Inmaculada Sánchez del Campo Arriola.—32.316.

LODIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Lodia Sociedad Anónima celebrada en Madrid el 6 de junio de 2004, adoptó, por unanimidad, la decisión de liquidar la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación cerrado en la misma fecha y elaborado por el liquidador solidario:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	0,00
Equipos informáticos	3.872,00
Amortización acumulada	- 3.872,00
Deudores	1.208,30
Hacienda P. ^a deudores por IVA	1.208,30
Tesorería	131.380,03
Caja	36.426,39
Bancos	94.953,64
Total Activo	132.588,33
Pasivo:	
Fondos propios	96.161,94
Capital social	96.161,94
Acreedores	36.426,39
Hacienda P. ^a acreedora Impuesto de Sociedades	36.426,39
Total Pasivo	132.588,33

Madrid, 6 de junio de 2004.—El Liquidador solidario, Jesús Díaz López.—31.374.

MARTÍN GARCÍA OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

En mi calidad de Presidente y en cumplimiento de lo solicitado por socios de esta sociedad, convoco Junta General Extraordinaria en la sede social de la sociedad sita en el Paseo Canalejas 20-1.º A de esta ciudad para el día 25 de Junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día 28 de Junio de 2004 a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.
Segundo.—Acuerdo para ampliar el capital social en la cuantía de 236.794,00 €, con la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Suscripción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en esta junta.

Cuarto.—Facultar al Presidente para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

El texto íntegro de la modificación del art. 7 de los estatutos sociales y el informe previo que justifica dicha ampliación, se encuentra en el domicilio social de la empresa, recordando a los socios el derecho que ostentan a examinar dicha docu-

mentación, así como a pedir la entrega o envío gratuito de copia de dichos documentos.

Salamanca, 15 de junio de 2004.—El Presidente, Francisco Martín García.—32.420.

METAINVERSIÓN, S. A.

Corrección de error del anuncio de la oferta pública de adquisición de acciones de Española del Zinc, S. A., que formula Metainversión, S.A.

En el anuncio de Oferta Pública de Adquisición de acciones de la sociedad Española del Zinc, S. A. publicado por Metainversión, S. A., como sociedad oferente, en fecha 27 de mayo de 2004 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 101 se ha detectado un error. En el número 10. Gastos de aceptación y liquidación de la Oferta, al final del segundo párrafo donde dice «excepto los cánones de liquidación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de valores que serán satisfechos por la Sociedad Oferente.», debe decir «excepto los cánones de liquidación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Sociedad de Sistemas/Iberclear) y de contratación de las Bolsas de Valores que serán satisfechos por la Sociedad Oferente».

Madrid, 16 de junio de 2004.—Teófilo Vergara Pérez, Consejero.—32.352.

MOTORESTE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, número 234, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio próximo, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 del mismo mes y año e igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta. Así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Cañellas Morey.—31.304.

OASIS VILLAGE, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por la presente, se convoca Junta General de accionistas de la Sociedad Oasis Village, S.A. a celebrar el día 16 de Julio del 2.004 a las 10 horas en el domicilio social, Avda. de Fuerteventura n.º 1, de Corralejo (Fuerteventura), para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.